

FORMACIÓN PROFESIONAL · GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL COMERCIO INTERNACIONAL · UNIDAD 3

Barreras y acceso al mercado

Lunes 15 de febrero de 2027. Nexo quiere cerrar hoy la compra IMP-27-02 (500 lámparas, 20.000 EUR) para no perder un descuento del 5 %, pero la consulta trae un arancel del 4 %, una licencia previa y una medida adicional sin confirmar. ¿Cuánto costará de verdad y qué se puede prometer?

PARA EMPEZAR

En esta unidad aprenderás a…

- Reunir los datos que necesitas antes de calcular los derechos de una mercancía.
- Distinguir un contingente, una licencia, una medida de vigilancia y una prohibición.
- Reconocer las medidas antidumping, antisubvención y de salvaguardia, y su alcance.
- Comprobar los requisitos técnicos y administrativos antes de prometer una entrega.
- Preparar una ficha de apoyo a la internacionalización con requisitos, plazo y prueba.

SITUACIÓN DE PARTIDA

Un arancel bajo no es una puerta abierta

Lunes 15 de febrero de 2027. **Nexo Comercio** prepara la compra **IMP-27-02**: 500 lámparas de escritorio a un proveedor de fuera de la Unión Europea, por **20.000 EUR**. Omar quiere cerrarla hoy, porque el proveedor le hace un descuento del 5 % si confirma antes del viernes.

Sara ha impreso una consulta de prueba: **arancel ordinario del 4 %**, **licencia previa de importación** (supuesto del ejercicio) y **una medida adicional** que todavía nadie ha confirmado.

Irene necesita saber cuánto costará de verdad la compra. Leo pregunta si puede reservar ya el hueco en el muelle 2. Caso ficticio.

❓ ¿Qué información le falta a Nexo para decidir si cierra el precio hoy?

❓ ¿Qué documento permitiría comprobar la medida adicional?

❓ ¿Qué puede pasar si la mercancía llega sin la licencia?

❓ ¿Crees que un arancel bajo significa que la mercancía entra sin controles?

MAPA DE LA UNIDAD

Lo que vamos a ver

3.1 Medidas arancelarias

3.2 Restricciones cuantitativas

3.3 Defensa comercial

3.4 Requisitos técnicos y administrativos

3.5 Apoyo a la internacionalización

Un descuento y una carpeta sin licencia



El proveedor nos hace un 5 % si cerramos antes del viernes.

¿Y qué dice la consulta?





Ha llegado la muestra, pero en la carpeta del pedido no hay licencia.

Sin licencia, la mercancía se queda en la aduana. Adiós al descuento.





Pido hoy la licencia.

Y yo aviso: el precio queda condicionado.



CLAVE

Una licencia **solicitada** no autoriza nada: mientras no llega, el precio se ofrece **condicionado**.

Lo que encarece, limita o retrasa la entrada



Arancelarias

Derechos que se pagan al importar. En una importación ordinaria, la deuda nace al admitirse la declaración de despacho a libre práctica.

VS



No arancelarias

Límites de cantidad, licencias, normas técnicas, certificados o trámites. Cambian el plazo o la posibilidad misma de comprar o vender.

CLAVE

Cada barrera cambia **el coste, el plazo o la posibilidad** de la operación.

Seis datos (y la cantidad, si hace falta)

DATO	POR QUÉ IMPORTA	DÓNDE SE COMPRUEBA
Código de la mercancía	El tipo se fija por código, no por el nombre comercial	Ficha técnica y nomenclatura (U5)
Origen	Hay tipos distintos según el país de origen	Origen y su prueba (U6)
Valor	El ad valorem se aplica sobre el valor en aduana	Factura, transporte y seguro (U7)
Destino y régimen	No paga igual una importación definitiva que un depósito	Declaración prevista (U8 y U9)
Fecha	Se aplica la medida vigente ese día	Consulta fechada
Medidas adicionales	Antidumping, contingentes, licencias, controles	Consulta TARIC de la fecha

Si el derecho es específico o mixto, también la cantidad: kilos, litros, unidades.

CLAVE

Si falta uno de los datos, **el resultado no sirve**.

Tres formas de calcular y un sitio donde consultar

%

Ad valorem

Un porcentaje del valor en aduana. Es el más frecuente.



Específico

Una cantidad fija por unidad de medida: por kilo, por litro, por cada 100 kg.



Mixto o compuesto

Combina los dos, o fija un mínimo y un máximo.



TARIC

Base de datos de la Comisión: tipo ordinario, preferencias y demás medidas por código, origen y fecha.

CLAVE

La consulta TARIC se **guarda en el expediente**: prueba lo que se sabía ese día.

21.200 EUR de valor y 2.000 kg netos

Valor en aduana = 20.000 + 1.000 + 200 = 21.200 EUR

Ad valorem 4 %	21.200 × 4 %	**848 EUR**
Específico 3 EUR / 100 kg	2.000 / 100 × 3	**60 EUR**
Mixto 4 % + 3 EUR / 100 kg	848 + 60	**908 EUR**
Coste en frontera (ad valorem)	21.200 + 848	**22.048 EUR**
Con el 2,5 % de 2025	21.200 × 2,5 %	**530 EUR (318 menos)**

Tipos supuestos para el ejercicio, antes del IVA.

CLAVE

No copies el tipo de otra operación: un tipo solo vale para **un código, un origen y una fecha**.

Una unión aduanera con un arancel común

⚖️

La Unión es una unión aduanera que prohíbe entre los Estados miembros ***los derechos de aduana y las exacciones de efecto equivalente****, y adopta un* ***arancel aduanero común*** *frente a terceros países.*

TFUE (DOUE C 202, de 7/6/2016), arts. 28 y 207 · Consulta la versión vigente

SUJETO OBLIGADO

Las mercancías que entran desde terceros países, por Valencia, Róterdam o Hamburgo.

NO OBLIGA A…

Cobrar derechos en la venta de Nexo a Lyon (UE-26-03): dentro de la Unión no hay aranceles.

CLAVE

La política comercial común es **competencia exclusiva** de la Unión: ningún Estado fija aranceles propios.

Límites, permisos y vetos

MEDIDA	QUÉ HACE	EJEMPLO PARA NEXO
Contingente cuantitativo	Cantidad máxima; superada, no se importa más	Tope anual de unidades por producto y origen
Contingente arancelario	Una cantidad con arancel reducido; el resto, tipo normal	Supuesto: 1.000 unidades al 0 %; las siguientes, al 8 %
Licencia o autorización	Permiso previo para cada operación	La licencia previa de IMP-27-02
Vigilancia	Sigue las importaciones; si es previa, pide un documento	Documento de vigilancia antes del despacho
Prohibición	La mercancía no puede entrar ni salir	Especies protegidas, ciertos productos peligrosos

Reglamento (UE) 2015/478, art. 1.2: la importación en la Unión «será libre», sin perjuicio de las salvaguardias.

CLAVE

En la Unión rige la **libertad de importación**, con excepciones tasadas.

Llegar tarde al contingente

Contingente arancelario supuesto, de otro producto: 1.000 unidades al 0 %; agotado, el 8 %

Unidades de Nexo	400 × 12 EUR	**4.800 EUR**
Contingente disponible	400 × 12 × 0 %	**0 EUR**
Contingente agotado	400 × 12 × 8 %	**384 EUR imprevistos**

El reparto suele seguir el orden de admisión de las declaraciones (a prorrata si son del mismo día). No es el caso de las lámparas de IMP-27-02, que pagan el 4 %: si un producto tiene contingente, lo dice la consulta TARIC.

CLAVE

Cuenta **la admisión de la declaración**, no la llegada de la mercancía.

🙋 PREGUNTA PARA LA CLASE

Sara pide hoy la licencia previa de IMP-27-02. ¿Puede Leo reservar ya el muelle 2 para despachar?

A Sí: con la licencia solicitada ya se puede despachar

B No: una licencia solicitada no autoriza nada hasta que se concede

C Sí, porque la licencia la pide el transportista al llegar

✔ La licencia es un permiso previo. En el caso resuelto, Leo no reserva el muelle 2 hasta que haya licencia.

Tres medidas con condiciones tasadas

MEDIDA	CUÁNDO	QUÉ EXIGE	ALCANCE
Antidumping	Vende en la UE por debajo del precio de su mercado	Dumping, perjuicio y relación	Producto, país y, a veces, exportador
Antisubvención	Un organismo público subvenciona el producto	Subvención específica, perjuicio y relación	Producto, país y exportador
Salvaguardia	Las importaciones crecen tanto que causan o amenazan un perjuicio grave	No hace falta comercio desleal	Producto, normalmente todos los orígenes, temporal

Se basan en los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

CLAVE

Producto concreto, plazo concreto y, salvo las salvaguardias, **origen concreto**.

El dumping no es solo un precio bajo

⚖️

*Un producto es objeto de dumping «cuando su precio de exportación a la Unión sea **inferior**, en el curso de operaciones comerciales normales, **al precio comparable** establecido para un producto similar en el país de exportación».*

Reglamento (UE) 2016/1036, arts. 1.2 y 11.2 · Consulta la versión vigente

SUJETO OBLIGADO

El producto, el país y los exportadores que fija el reglamento de la Comisión.

NO OBLIGA A…

Los demás productos del país: «ese país tiene antidumping» no sirve.

CLAVE

Las medidas definitivas expiran a los **cinco años**, salvo reconsideración por expiración.

Mismo país, dos proveedores

PROVEEDOR (HIPÓTESIS)	ARANCEL 4 %	ANTIDUMPING	TOTAL DERECHOS
P1 (tipo individual 0 %)	848 EUR	0 EUR	848 EUR
P2 (resto de empresas 15 %)	848 EUR	3.180 EUR	**4.028 EUR**

Derecho antidumping supuesto. P1 colaboró en la investigación y no hacía dumping.

CLAVE

3.180 EUR de diferencia: Sara comprueba **producto, origen, exportador y vigencia**.

Cuatro pasos en TARIC y en el DOUE

1. **Consulta TARIC**
 Código, país de origen y fecha prevista de importación.
2. **Abre el reglamento**
 Lee qué producto describe la medida.
3. **Mira el exportador**
 ¿Tiene tipo individual? ¿Qué prueba exige?
4. **Anota y guarda**
 Fecha de fin de la medida y consulta en el expediente.

CLAVE

Sara **repite la consulta** en la fecha de la declaración: si hay reconsideración, la medida sigue vigente hasta que concluya.

Requisito, documento y organismo

REQUISITO	DOCUMENTO QUE LO PRUEBA	ORGANISMO O PERSONA
Seguridad y conformidad	Declaración de conformidad y marcado (CE, si le afecta)	Fabricante; vigilancia del mercado
Alimentos y animales	Certificado sanitario o veterinario	Autoridades sanitarias en frontera
Vegetales sujetos a control	Certificado fitosanitario	Sanidad vegetal
Embalaje de madera	Tratamiento y marca NIMF 15 (sin certificado)	Sanidad vegetal
Calidad comercial	Certificado SOIVRE, cuando se exige	Servicio de inspección del Ministerio
Especies protegidas	Permiso o certificado CITES	Autoridad CITES
Etiquetado en destino	Etiqueta en el idioma y con los datos exigidos	Cliente y norma del destino

La muestra de IMP-27-02: instrucciones solo en el idioma del proveedor y caja de madera maciza sin NIMF 15. Dos bloqueos.

CLAVE

Barreras **administrativas**: licencias, registros, aduanas habilitadas. **Fiscales**: IVA a la importación e impuestos especiales.

Apoyo a la internacionalización, cada uno con su función

ORGANISMO	QUÉ OFRECE	EJEMPLO PARA NEXO
ICEX España Exportación e Inversiones	Información de mercados, iniciación y ferias	Estudio del mercado de Estados Unidos
Cámaras de Comercio	Formación, misiones y certificados de origen	Certificado de origen (U6)
Oficinas económicas y comerciales	Información local, contactos y agendas	Distribuidores en Nueva York
CESCE	Seguro de crédito a la exportación	Riesgo de impago de un cliente
Comunidades autónomas	Ayudas con convocatoria propia	Ayuda para asistir a una feria

Access2Markets (Comisión Europea): aranceles, requisitos y reglas de origen. Anota siempre la fecha de la consulta.

CLAVE

Convocatoria → solicitud → **resolución** → justificación del gasto.

Solicitar no es obtener

Ayuda = 50 % del gasto elegible, con un máximo de 4.000 EUR

Gasto total previsto	Espacio, montaje, viaje, alojamiento y comidas	**7.500 EUR**
Gasto no elegible	Comidas	**1.500 EUR**
Gasto elegible	7.500 − 1.500	**6.000 EUR**
Ayuda máxima	6.000 × 50 % (tope 4.000)	**3.000 EUR**
Ayuda concedida hoy	No hay resolución	**0 EUR**

Convocatoria regional ficticia. Plazo de solicitud: del 1 de febrero al 31 de marzo de 2027.

CLAVE

Irene presupuesta la feria por 7.500 EUR y anota la ayuda como **«solicitada»**, no como ingreso.

CASO RESUELTO · PASO A PASO

¿Se puede cerrar el precio de IMP-27-02?



Sara, Irene, Leo y Omar

Consulta de prueba del lunes 15/2/2027: arancel ordinario del 4 %, licencia previa y una medida adicional sin confirmar. Omar quiere cerrar antes del viernes 19 de febrero. Caso ficticio.

1. **Separar lo comprobado.** Valor 21.200 EUR, previsto; 4 %, comprobado para el código; licencia exigida y no solicitada; medida, sin confirmar.
2. **Dos escenarios.** A, sin medida: 848 EUR de derechos y 22.048 EUR en frontera. B, con una medida supuesta del 10 %: 2.968 EUR y 24.168 EUR.
3. **Repartir tareas.** Sara lee el reglamento y pide la licencia; Irene recalcula; Leo no reserva el muelle 2 sin licencia.
4. **Comunicar la condición.** Omar acepta los 20.000 EUR sujetos a la licencia y a las medidas, y pide mantener el descuento hasta el 22 de febrero.

✔ Oferta **condicionada**, dos escenarios de coste (**22.048 EUR** y **24.168 EUR** en frontera) y tres tareas con responsable.

🙋 PREGUNTA PARA LA CLASE

Una consulta da un arancel del 3 % y una salvaguardia del 12 % que expira el 30/6/2027, sin prórroga anunciada, sobre 30.000 EUR. ¿Cuántos derechos si importas el 15 de julio?

A 4.500 EUR

B 900 EUR

C 3.600 EUR

✔ El 15 de julio la salvaguardia ya ha expirado: 30.000 × 3 % = 900 EUR. El 15 de junio serían 900 + 3.600 = 4.500 EUR. Antes de decidir, se repite la consulta en la fecha de la declaración.

APRENDE CON LA IA

La respuesta que recibió Omar

Cuatro frases del asistente de IA. Pulsa cada tarjeta.

«Con un arancel del 0 % la mercancía no tiene controles»

BULO

El 0 % no elimina los requisitos técnicos ni sanitarios (3.4).

«La preferencia se aplica sola porque el proveedor está en un país con acuerdo»

BULO

Hay que probar el origen; sin prueba, arancel ordinario.

«La licencia la puede pedir el transportista cuando llegue la mercancía»

BULO

Es un permiso previo: sin licencia, la mercancía se queda en la aduana.

«Como ya has solicitado la ayuda, cuenta con ella en el presupuesto»

BULO

Solicitar no es obtener: hasta la resolución, se presupuesta sin ella.

REPASO

Ideas clave

- Una barrera al comercio encarece, limita o retrasa la entrada de una mercancía: unas son arancelarias (derechos) y otras no (cantidades, licencias, normas técnicas, trámites).
- El derecho puede ser ad valorem, específico o mixto: en IMP-27-02, 848, 60 o 908 EUR; un tipo copiado de otra compra (2,5 %) habría dado 318 EUR de menos.
- En la Unión rige la libertad de importación, con excepciones: contingentes cuantitativos y arancelarios, licencias, vigilancia y prohibiciones.
- Un arancel del 0 % no elimina los requisitos técnicos, sanitarios ni administrativos: cada requisito tiene su documento y su organismo.
- Cuando falta una prueba, no se cierra un coste único: se envía una oferta condicionada con escenarios (22.048 y 24.168 EUR) y tareas con responsable.
- Antes de calcular los derechos se reúnen seis datos: código, origen, valor, destino y régimen, fecha y medidas adicionales (y la cantidad si el derecho es específico o mixto).
- La Unión es una unión aduanera con un arancel común: dentro, ni aranceles ni exacciones de efecto equivalente; fuera, la política comercial común (TFUE, arts. 28 y 207).
- Antidumping y antisubvención responden al comercio desleal y afectan a un producto, un país y a veces un exportador; la salvaguardia responde a un aumento brusco y es temporal.
- Una ayuda solicitada no es una ayuda concedida: la de la feria (como máximo 3.000 EUR) se anota como «solicitada» hasta la resolución.



¡Ahora te toca a ti!

Repasa, practica y comprueba lo que has aprendido.

📝 **Resumen**

✅ **Test**

👆 **Interactivos**

Libro, presentaciones, resúmenes y tests gratis en **josesande.com**